

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25653 BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que el Concurso Voluntario n.º 321/2010, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora señora M.ª Carmen Martínez de Sas en nombre de Constructora Mallaes, S.A., se ha dictado Auto en fecha 19/06/14, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables.

Barcelona, 20 de junio de 2014.- El Secretario judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A140036959-1